



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/DCA/11 — NE/06  
20/06/23

**Undécima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/11)**

Varadero, Cuba, 28 al 30 de junio de 2023

**Cuestión 4**

**del Orden del Día: Implementación regional NAM/CAR de seguridad operacional/navegación aérea**

**4.1 Implementación de asuntos de seguridad operacional**

**ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL EN LAS REGIONES NAM/CAR**

(Presentada por Secretaría)

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	
Esta Nota de Estudio se presenta para mostrar el avance y las acciones tomadas por la Oficina Regional (RO) NACC de la OACI en proyectos e iniciativas de implementación de seguridad operacional: implementación del Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP) y la mejora de las funciones de los Coordinadores Nacionales de Monitoreo Continuo (NCCM), el apoyo brindado a los NCCM para promover la mejora de la vigilancia de la seguridad operacional dentro de los Estados CAR, entre otros.	
<b>Acción:</b>	Presentada en la Sección 3
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Objetivo estratégico 1 – Seguridad Operacional</li></ul>
<b>Referencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Doc 10004 - Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP)</li><li>• Doc 9859 – Manual de gestión de la seguridad operacional</li><li>• Doc 9734 – Manual de vigilancia de la seguridad operacional</li><li>• Informe Final de la Séptima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/07), Washington, D. C., Estados Unidos, 19 - 21 de septiembre de 2017</li><li>• Proyecto de Mejora de los sistemas de la vigilancia de la seguridad operacional (SOS)</li><li>• Proyecto Comparativo del Marco Regulatorio</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 Como parte de las actividades de asistencia técnica realizadas por la RO NACC de la OACI bajo la estrategia Ningún país se queda atrás (NCLB) para apoyar y mejorar la implementación efectiva de los Sistemas de vigilancia de la seguridad operacional (SOS) de los Estados NAM/CAR, la RO NACC de la

OACI lleva a cabo varias iniciativas y proyectos en materia de vigilancia de la seguridad operacional, tales como:

- a) Proyecto de implementación del Programa estatal de seguridad operacional (SSP), incluidos los Grupos de trabajo (WP) de los Puntos de contacto (PoC) del SSP y el Proyecto de implementación del Plan nacional de seguridad operacional de la aviación (NASP)
- b) Grupos de Trabajo de Coordinadores Nacionales de Monitoreo Continuo (NCCM)
- c) Proyecto comparativo del marco regulatorio
- d) Proyecto de Mejora del Sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional (SOS)
- e) Proyecto para desarrollar una guía para apoyar la vigilancia de la seguridad operacional de los Servicios de Navegación Aérea (ANS)

1.2 Cada uno de ellos apoya requisitos específicos de la OACI (Anexo 19, GASP, Doc 9734, entre otros). Con la recuperación casi total de las operaciones aéreas luego de la pandemia, la RO NACC ha continuado actualizando sus proyectos.

## **2. Avance de las Iniciativas de Seguridad Operacional de la Oficina Regional NACC de la OACI**

### **2.1 Proyecto de implementación del SSP, incluyendo PoC del SSP, Grupos de Trabajo y Proyecto de Implementación NASP**

2.1.1 La RO NACC ha establecido los Grupos de Trabajo (WG) del SSP y la primera reunión virtual está prevista para la primera semana de julio de 2023, como parte de la agenda, la reunión presentará una herramienta de recopilación de datos y un cuestionario para recopilar información específica de los Estados.

2.1.2 El Proyecto de implementación del SSP financiado por el Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación - Panamérica (RASG-PA) está en curso con la coordinación de la evaluación virtual a 4 Estados (priorizados de acuerdo con el *SSP Foundation* del Sistema integrado de análisis de tendencias y notificación de seguridad operacional (iStars) de la OACI. La evaluación virtual del SSP comenzará la segunda semana de julio de 2023 y tiene como objetivo brindar asistencia a los Estados y recopilar información para el desarrollo de un taller enfocado, que abordará los problemas encontrados durante las evaluaciones. Está previsto que el taller se lleve a cabo en la Oficina Regional NACC de la OACI inmediatamente después de la Cuarta Reunión sobre el Programa de Seguridad Operacional del Estado para las Regiones NAM/CAR (NAM/CAR/SSP/4) en noviembre de 2023.

2.1.3 La implementación del Proyecto cuenta con la colaboración en especie de Expertos en la Materia proporcionados por Canadá, República Dominicana y COCESNA, entre otros.

2.1.4 El Proyecto de Implementación del Plan nacional de seguridad operacional de la aviación (NASP) financiado por los Estados Campeones, el proyecto CAP de Estados Unidos y el Proyecto RLA/09/801 – Programa de Asistencia Multi-Regional para la Aviación Civil (MCAAP). Las actividades realizadas son:

- la impartición del Curso “Plan Nacional de Seguridad Operacional de la Aviación de la OACI” (que es un curso de instrucción virtual a su propio ritmo desarrollado

por la Instrucción mundial en aviación (GAT) de la OACI para al menos 24 participantes de 12 Estados de la Región CAR; y

- la implementación del taller de dos días para ayudar a los Estados con una revisión técnica de la guía de preparación del NASP y las metodologías necesarias para su desarrollo. El taller contó con la participación de 12 Estados y se llevó a cabo en la RO NACC de la OACI en la Ciudad de México, México en diciembre de 2022.

#### 2.1.5 Próximos pasos en el Proyecto de implementación NASP para 2023:

- Los primeros cuatro Estados recibirán una misión de asistencia técnica in situ, una por Estado, a cargo de una de los/las Expertos/as en la materia (SME) y el Oficial Regional de Implementación de Seguridad Operacional de la RO NACC de la OACI. Las misiones están previstas para septiembre de 2023.
- Asistencia virtual y sesiones de seguimiento según se requiera, a ser realizadas por los/las SMEs, sujeto a su disponibilidad.

## 2.2 Grupos de Trabajo de Coordinadores Nacionales de Monitoreo Continuo.

### 2.2.1 La RO NACC ha coordinado la realización de las siguientes actividades:

- Aprobación de la actualización de los Términos de referencia (ToR)
- La Primera Teleconferencia del NCMC/WG para las Regiones NAM/CAR se llevó a cabo en mayo de 2023 para presentar a los/las relatores/as del WG de inglés y español y presentar a los participantes la herramienta de recopilación de datos (formularios de Microsoft), que proporcionará información valiosa de los desafíos de los Estados, permitiendo que el NCMC/WG y la RO NACC ayuden en la solución de los problemas regionales.
- La RO NACC continuará brindando apoyo en la implementación de la autoevaluación a Haití, México, República Dominicana y ECCAA.

## 2.3 Proyecto de Comparación del Marco Regulatorio

2.3.1 El Proyecto inició con la evaluación utilizando las diversas reglamentaciones “base” de las Organismos de Mantenimiento Reconocidos (AMOs) utilizadas dentro de la región que son principalmente el Reglamento Modelo de la Aviación Civil (MCARS) de la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos, Regulaciones Sudamericanas, Regulaciones Latinoamericanas (LARS), Regulaciones Centroamericanas, Reglamento ECAR/Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) para facilitar la formulación de acuerdos bilaterales/multilaterales entre Estados. El Proyecto cubrirá una gama de regulaciones tales como Organizaciones de Mantenimiento (punta de lanza), aprobación de explotadores extranjeros, explotadores aéreos comerciales, etc.

2.3.2 El Proyecto ha sido apoyado por SME de Estados Unidos, EASA, Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) y Estados campeones. Las reuniones de trabajo han contado con la participación del 80 al 90% de los/las PoC de los Estados de nuestras regiones.

2.3.3 El objetivo del Proyecto es proporcionar a los Estados de la Región CAR un marco para ayudarlos a reconocer e identificar dónde las reglamentaciones de los Estados son iguales, diferentes pero equivalentes o son fundamentalmente diferentes. Esto permitirá a los Estados celebrar acuerdos bilaterales o multilaterales sobre el reconocimiento o la aceptación de las normas de los demás como si estuvieran totalmente armonizados.

2.3.4 El documento de comparación para el borrador final de las Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (AMO) se envió a los Estados en enero de 2023, el primer documento de comparación oficial (Versión 0) se subió a la página web de la NACC RO en marzo de 2023 y una versión revisada (Versión 1) se cargó en junio de 2023 e incluye algunas correcciones editoriales y comentarios de Cuba.

2.3.5 La siguiente fase del proyecto es la comparación de las reglamentaciones de “aprobación de operadores aéreos extranjeros”. Hasta el momento se han realizado todas las coordinaciones con los Puntos de contacto en los Estados y se tiene previsto que las reuniones comiencen a finales de agosto de 2023.

## 2.4 El Proyecto de Mejora del Sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional (SOS)

2.4.1 El objetivo del proyecto es mejorar la Implementación Efectiva (EI) de las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de la OACI y el sistema de vigilancia de la seguridad operacional en los Estados de la Región CAR dando prioridad a aquellos que no han recibido un Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) completo en los últimos 6 años o haber tenido un Programa de Evaluación de Seguridad en la Aviación Internacional (IASA) o auditoría EASA negativos, realizando evaluaciones in situ a los Estados de la región con un grupo de expertos calificados a través de este proyecto en coordinación con los Especialistas Regionales de Implementación de la Seguridad Operacional de la RO NACC de la OACI.

2.4.2 Además, la RO NACC está realizando un muestreo (10% a 30%) de la autoevaluación de los Estados que actualmente están realizando dicha autoevaluación, los resultados del muestreo se están utilizando como parte de los criterios. para que se promueva la elección de los Estados a ser medidos y para establecer el estado del sistema de autoridades de vigilancia de la seguridad operacional.

2.4.3 La siguiente tabla muestra el avance del Proyecto hasta el momento:

Fases	Descripción de actividades	Logros	Fechas
1	<b>Establecimiento del Grupo de Expertos</b>	El grupo de expertos ha sido conformado con personal proporcionado por las autoridades de la Región CAR que cumplen con el perfil de conocimientos y experiencia requerido.	2021/2022

Fases	Descripción de actividades	Logros	Fechas
2	<p><b>Instrucción:</b> El Proyecto ha brindado instrucción al grupo de expertos y a los inspectores de las autoridades que no cumplen con los criterios para convertirse en expertos.</p>	<p>De los candidatos presentados por los Estados CAR que forman parte del Grupo de Expertos antes mencionado, 27 inspectores (Aeronavegabilidad (AIR), Operaciones de Aeronaves (OPS) y Otorgamiento de licencias al personal e instrucción (PEL)) han recibido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• capacitación en línea sobre la metodología de auditoría de IASA con el apoyo en especie de la FAA;</li> <li>• capacitación EASA/Programa de evaluación de seguridad de aeronaves extranjeras (SAFA), realizada en ASCA (República Dominicana) con el apoyo de Airbus; y</li> <li>• se realizó la familiarización de auditores internacionales IATA en las instalaciones de IATA en Miami, Estados Unidos.</li> </ul> <p>Además, como parte de este proyecto, 42 inspectores de la región han recibido los siguientes cursos en línea de la Iniciativa Mundial de Seguridad Operacional (GSI):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspector de seguridad gubernamental avalado por la OACI - PEL (GSI PEL);</li> <li>• Operaciones gubernamentales de inspectores de seguridad de la OACI - Curso de certificación de carga aérea (GSI-AC); y</li> <li>• Operaciones gubernamentales de inspectores de seguridad operacional de la OACI - Curso de certificación de operadores aéreos (GSI-OPS).</li> </ul>	2022
3	<p><b>Desarrollo de una Herramienta de Evaluación de Documentos de Referencia Cruzada (CRDET) maestra de los diferentes tipos de auditorías</b></p>	<p>Sobre la base de las listas de verificación establecidas por IASA, USOAP, IATA y EASA, el grupo de expertos ha desarrollado un documento maestro que se utilizará como base para la mejora de las técnicas de auditoría del grupo de expertos y una mejor comprensión de las mismas por los Estados Las CRDET que ya están finalizadas y subidas a la página web de la NACC de la OACI son:</p> <p>Legislación aeronáutica básica y reglamentos de aviación civil (LEG), Organización de la aviación civil (ORG) y Aeronavegabilidad (AIR).</p>	June 2023

2.4.4 Las siguientes actividades del Proyecto están en proceso:

Fases	Descripción de actividades	Comentario	Fechas esperadas
3	<b>Desarrollo de una CRDET maestra de los diferentes tipos de auditorías</b>	El desarrollo de las CRDET de PEL y OPS está en curso.	A finales de agosto de 2023
4	<b>Establecimiento de un programa de evaluación operativa</b>	El primer borrador del programa se ha desarrollado y los Estados a evaluar en 2023 ya han sido seleccionados y programados para noviembre de 2023, pendiente del desarrollo de las CRDET PEL y OPS.	Julio de 2023
5	<b>Misiones de evaluación operativa según Programa de Trabajo (virtual)</b>	El primer borrador del programa se ha desarrollado y los Estados a evaluar en 2023, ya han sido seleccionados y programados para noviembre de 2023, pendiente del desarrollo de las CRDET PEL y OPS.	Noviembre de 2023

### 3. Acciones Sugeridas

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) continuar participando y apoyando los proyectos e iniciativas de implementación de seguridad operacional de la RO NACC; y
- b) se invita a los Directores Generales a apoyar los PoC de sus Estados que estén participando y colaborando con la RO NACC.